

CIRCULAR Nº 23 – CUOTA DE AFILIACIÓN CLUBES FTTCV TEMP. 21-22

Al igual que en temporadas anteriores, los clubes deben abonar un pago anual como cuota de inscripción del club en la FTTCV.

Esta cuota anual es de 300 euros.

Este pago se debe efectuar antes del **1 de Septiembre de 2021**.

Si un club no abona esta cantidad, no podrá participar en ninguna competición de la FTTCV o la RFETM ni tramitar ningún tipo de licencia.

Es obligatorio remitir por e-mail a la dirección administracion@fttcv.es el comprobante de haber efectuado el pago. Se debe exponer claramente en el mail y en el justificante el nombre del club que realiza el ingreso.

El pago debe hacerse mediante transferencia bancaria a la cuenta de la FTTCV en Caixa Popular:

NUEVA NUMERACIÓN
IBAN ES60 3159 0045 1520 9596 2920

Los clubes de nueva creación deberán enviar a administracion@fttcv.es la siguiente documentación:

- Formulario de la circular 15 de la temporada 2018-2019.
- Estatutos de la entidad.
- Solicitud de inscripción en el registro de Entidades Deportivas de la Generalitat Valenciana.

Alicante, 29 de julio de 2021



Fernando Bermejo Martín
Presidente de la FTTCV